

Jaén, Area de Gestión y Contratación, Plaza de San Francisco, 2. 23001. Jaén. (España), teléfono 956/262111, Fax 953/262111.

B) Fecha límite de solicitud: Véase punto 6.A).

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: Plazo que finalice, después de los dos siguientes:

a) 10 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficial del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y de la Provincia.

b) 26 de julio de 1993, como consecuencia de tener que respetar el plazo de 42 días naturales computados a partir de la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

B) Dirección: Véase punto 5. A).

C) Idiomas: Español.

7. A) Personas admitidos a la apertura de ofertas: Acto público.

B) Fecha, hora y lugar de apertura: Al tercer día hábil siguiente al que proceda de los indicados en el punto 6.A), a las 12,30 horas, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén, (Plaza de San Francisco, 2. 230006. Jaén).

8. Fianzas y Garantías exigidas:

Fianza provisional: 2% del presupuesto base de la licitación, 760.151 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto base de la licitación, 1.520.302 ptas.

Fianza complementaria: 6% del presupuesto base de la licitación, 2.280.454 ptas.

9. Modalidad del pago: Precio o importe del contrato. Podrán aprobarse, si así se considera, abonos a cuenta.

10. Forma Jurídica: Deberá reunir los requisitos previstos en el art. 10 de la L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C. Agrupación temporal de Empresas (declaración del porcentaje de participación y designación de responsable ante la administración).

11. Condiciones mínimas: Ver cláusula quinta del Pliego de Condiciones y cláusulas decimoséptimo denominado «prescripciones técnicas».

12. Plazo de validez de ofertas: 3 meses.

13. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, juzgada en función de: precio, rentabilidad, valor técnico, plazo de entrega, calidad servicio postventa, coste de utilización y asistencia técnica.

Otros criterios: Ver pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de condiciones.

14. Otras informaciones:

De carácter técnico: Excm. Servicio de Informática, teléfono 953/262111. Fax 953/262111.

15. Fecha de envío del «Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de junio de 1993.

Jaén, 15 de junio de 1993.- El Presidente, P.D. El Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barriónuevo.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso para la contratación de un sistema de información geográfico para el servicio de informática. (PP. 1853/93).

Objeto. Este tiene por objeto la contratación de un sistema de información geográfico para el Servicio de Informática, según característicos que figuran en el pliego técnico.

Tipo de licitación. La presente contratación asciende o la cantidad de pesetas veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.), I.V.A. incluido.

Garantía provisional: Los licitadores depositarán una fianza provisional que asciende a trescientas treinta y cinco mil pesetas. (335.000 ptas.).

Examen del expediente: El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil o aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las 13'00 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, considerándose inhábil a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo siguiente:

D, con D.N.I./N.I.F., actuando en (su propio nombre o representación de), de profesión, domiciliado en, enterado del anuncio para la contratación de un sistema de información geográfica para el Servicio de Informática, y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose a la prestación referida en un precio total, IVA, incluido, de pesetas.

Se comprometo a realizar la entrega en el plazo máximo de días. Y ofrece un período de garantía para todas las materiales suministrados de Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de junio de 1993.- El Alcalde, P.D.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1858/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 188.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 10919/91, constituido por ADM Electrónica, S.A. y a disposición de Dirección Gral. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrando, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 9 de junio de 1993.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública relativa a la solicitud de declaración de necesidad de bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa que se cita. (PP. 1864/93).

La citada Empresa es titular, entre otras concesiones, de la denominada "EDWARD" Nº 24.602 en término municipal de Lanteira, otorgada el día 5 de Noviembre de 1.904 y consolidados sus derechos según resolución de 13 de septiembre de 1.979, manteniéndose en el -

día de la fecha todos sus derechos administrativos en vigor. En el informe del Director facultativo del plan de labores correspondiente al ejercicio de 1.993, aprobado por Resolución de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de fecha 7-4-93, se señala la necesidad de ocupación de parcelas a los fines epigrafiados.

Por instancia de 6-5-93, completada el 19-5-93, Cía. Andaluza de Minas, S.A., ha solicitado la tramitación del presente expediente, al amparo de los arts. 105º y 107º de la Ley 22/1.973, de 21 de Julio, de Minas; arts. 131º y 133º del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto 2.857/1.978, de 25 de Agosto; Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54, y Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto de 26-4-57; y el Real Decreto 4.164/1.982, de 29 de Diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de industria, energía y minas; formulando la relación concreta e individualizada, en la que se describen en los aspectos material y jurídico los bienes y derechos que considera de necesidad expropiación, relación que se anexa al presente anuncio; procediéndose a la apertura de la información pública señalada en el art. 18º.1. de la Ley de Expropiación Forzosa anteriormente señalada.

Cualquier persona podrá aportar por escrito duplicado ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con sede en Granada (Secretaría General, c/ Dr. Quirao Gea s/n. Edificio Fleming, 2º Planta, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, completarla u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación (en este caso indicará los motivos por los que deba de considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como mas convenientes al fin que se persigue). El plazo para formular alegaciones es de quince días, a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía, en el de la Provincia de Granada, en el Diario "Ideal" de Granada, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lanteira.

Granada, 31 de mayo de 1993.- El Delegado, Pedro Miguel Serrano León.

RELACION QUE SE ANEXA

PARCELA Nº 1.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Las Lomillas.
- Propietario: D. Manuel Alcalá Medina.
- Domicilio: c/ Rosendo Tapias, nº 5. LANTEIRA (Granada)
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Rambla; Sur: Camino de pasajeros; Este: Terrenos de C.A.M. y parcela de D. José Mº Gómez Martínez; y Oeste: Terrenos de C.A.M.
- Superficie total de la parcela: 22,800 m².
- Superficie a expropiar: 22,800 m².
- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Polígono 2 C masa 4, superficie 22,800 m². a nombre de Manuel Alcalá Medina con el nº de propietario 11 y de finca 71.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras.

PARCELA Nº 2.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Los Arlos.
- Propietario: D. José Mº Gómez Martínez.
- Domicilio: Dr. Medina Olmos. LANTEIRA (Granada):
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Terrenos de C.A.M.; Sur: Camino de acceso a las parcelas; Este: Terrenos de C.A.M.; y Oeste: Terrenos de C.A.M. y parcela de D. Manuel Alcalá Medina.
- Superficie total de la parcela: 17,160 m².
- Superficie a expropiar: 17,160 m².

- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el polígono 2 C, masa 4, superficie 17.160 m². a nombre de José Mº Gómez Martínez con el nº de propietario 134 y de finca 77.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras. Plantada de almendros.

PARCELA Nº 3.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Puntal de los Arlos.
- Propietario: D. Torcuato Medina López.
- Domicilio: c/ Burriana, nº 6 - Pta 10 Dcha. 46460-SILLA (Valencia).
- Arrendatario: D. Carmelo Muñoz Molero.
- Domicilio: c/ Horno Bajo s/n. LANTEIRA (Granada).
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Terrenos de C.A.M.; Sur: Terrenos de C.A.M.; Este: Terrenos de C.A.M.; y Oeste: Camino de acceso a las parcelas.
- Superficie total de la parcela: 7.920 m².
- Superficie a expropiar: 7.920 m².
- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Polígono 2 C masa 4, Superficie 7.920 m². a nombre de Torcuato Medina López con el nº de propietario 189 y de finca 93.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a un titular afectado por la obra que se cita, a efecto de presentación de hoja de aprecio.

Por el presente anuncio se notifica a Dº Rosalía Cañete Medina, titular de la parcela nº 484 afectada por la obra de «Construcción de la Infraestructura Sanitaria del Subsistema Piedras (Huelva). Proyecto de Saneamiento Costero», cuyo último domicilio conocido es el de Avda. Eduardo Dato, 22 F, 1º C, de Sevilla, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 p. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto, que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.

Huelva, 24 de junio de 1993.- El Representante de la Administración, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, por cambio de domicilio social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constuidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12'50 horas del día 18 de junio de 1993, fue depositada la modificación de estatutos de la